

La consejera Dávila ha visitado hoy el Centro de Atención Temprana Los Juncuales, en Torrejón de Ardoz

La Comunidad de Madrid implanta una cita única para valorar a los menores de hasta 6 años que necesiten atención temprana, dependencia o discapacidad

- Las familias solo tendrán que acudir una vez al Centro Regional de Coordinación y Valoración Infantil para evaluar la situación del menor y determinar los apoyos que necesita
- Los profesionales realizarán las revisiones de oficio para garantizar la continuidad de los tratamientos, sin que los padres tengan que solicitarlo
- El Gobierno regional ha duplicado las plazas públicas de atención temprana, al pasar de 3.777 a las 7.494 actuales

14 de julio de 2026.- La Comunidad de Madrid ha puesto en marcha desde hoy la cita única de valoración inicial para menores de hasta 6 años que necesiten acceder a los servicios de atención temprana, discapacidad o dependencia. La consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, Ana Dávila, ha presentado esta nueva medida durante su visita al centro Los Juncuales, de la Asociación de Padres con Hijos con Discapacidad Intelectual de Torrejón de Ardoz (ASTOR), que dispone de 155 plazas públicas de tratamiento y otras 15 de apoyo y seguimiento.

Gracias a este nuevo sistema, las familias solo tendrán que acudir una vez al Centro Regional de Coordinación y Valoración Infantil (CRECOVI), donde un equipo de profesionales evaluará las necesidades del menor y determinará los apoyos más adecuados en cada caso. Esta simplificación de los trámites permitirá reducir los tiempos de espera y facilitar un acceso más rápido al tratamiento.

Además, una vez que acceda a la plaza, podrá mantener el tratamiento sin necesidad de someterse a revisiones periódicas previamente fijadas. Igualmente, los trabajadores realizarán un seguimiento de oficio y decidirán si debe continuar recibiendo esta atención, sin que los padres tengan que realizar ningún trámite.

El Gobierno regional da cumplimiento así en el plazo previsto al decreto que aprobó en octubre de 2025, que ha permitido renovar y mejorar el modelo de acceso a los servicios de atención temprana para niños hasta los 6 años. Cada menor seguirá contando con una apoyo personalizado e integral para que alcance

el mayor grado de autonomía, con su entorno familiar como principal eje de su desarrollo.

La Comunidad de Madrid ha duplicado el número de plazas públicas de atención temprana en los últimos años, pasando de las 3.777 de 2021 a las 7.494 actuales. Además, el nuevo Acuerdo Marco en este ámbito, al que se destinarán más de 300 millones, permitirá alcanzar las 10.000 entre 2027 y 2031. En 2025, los 55 centros que forman esta red pública han atendido a 10.197 niños y han ofrecido 22.189 tratamientos.